

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A, CELEBRADA EL 24
DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 14H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Azuay, Ciudad de Camilo Ponce Enríquez, Barrio Manantial, calles Humberto Carrión SN y Francisco Aguilar, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- SR. GAONA CASTILLO ANGELITO, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

2.- SR. GAONA CASTILLO MANUEL DE JESÚS, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

3.- SR. GAONA CASTILLO JOSÉ ANDRÉS, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

4.- SR. CARRIÓN CASTILLO CARLOS FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los punto que forman el orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.
6. Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2017
7. Clausura y redacción del acta.
8. Reinstalación y aprobación del acta.

Se designa para que presida la Junta el **SR. CARRIÓN CASTILLO CARLOS FERNANDO** y actúa como Secretario de la misma Junta, el **SR. GAONA CASTILLO MANUEL DE JESÚS** en su calidad de Gerente General de la misma, acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 y 246 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1. **Constatación del quórum.-** El Sr. Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Angelito Gaona, Sr. Carlos Carrión, Sr. Manuel Gaona, Sr. José Gaona, que representan el 100% de las acciones.
2. **Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.-** El Sr. Carlos Carrión, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2016.-** Inmediatamente se pone en consideración el informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

4. **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.** Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, cual es, aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**.
5. **Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.** La junta resuelve por unanimidad destinar a reserva facultativa la totalidad de la utilidad disponible \$ 48,587.97.
6. **Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2017.** Se designa como comisario de la empresa para el periodo 2017 a la Ing. Suly Ortega Vitery, se consulta al presidente que si esta de acuerdo con que la Ing. Suly Ortega Vitery ejerza las funciones como comisaria para el periodo 2017 a lo que los señores accionistas responden estar de acuerdo.
7. **Clausura y redacción del acta.** El señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta.
8. **Reinstalación y aprobación del acta.** Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 15h00. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.



CARRIÓN CASTILLO CARLOS FERNANDO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



GAONA CASTILLO MANUEL DE JESÚS
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



GAONA CASTILLO ANGELITO
ACCIONISTA



GAONA CASTILLO JOSÉ ANDRÉS
ACCIONISTA